**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 27 DE AGOSTO DE 2018.**

En Antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día lunes 27 veintisiete de agosto de 2018 dos mil dieciocho, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de agosto de 2018 dos mil dieciocho, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Juan José Frangie Saade, quien de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actúo como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Ciudadano Javier Oropeza González, Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco en suplencia del Director General del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco el señor Gustavo Santoscoy Arriaga.

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Antes de iniciar se hace de conocimiento a los integrantes de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco que el Director General Gustavo Santoscoy Arriaga no podrá asistir el día de hoy a la presente Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, por lo que se designó al Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco el Licenciado Javier Oropeza González como Secretario Suplente, lo cual acredita mediante oficio presentado ante su servidor ».

Lista de Asistencia:

Al inicio de la Sesión, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **Juan José Frangie Saade**, Regidor **Jesús Oswaldo Vega Cerros,** licenciadoJorge Salvador Torres Blanco en representación de la Regidora **Erika Eugenia Félix Ángeles,** Jesús Pablo Ayala Navarro en representación del Regidor **Salvador Rizo Castelo**, Licenciada Rebeca Elizalde Hernández en representación del Maestro **Luis García Sotelo** Tesorero Municipal, Licenciado Juan Carlos Razo Martínez en representación de la **LCP. Adriana Romo López** Contralor Municipal, Gerardo Larios Aceves en representación del Doctor **Salvador García Uvence** Director del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, Soveida Martínez Campos en representación de la Maestra **Alicia García Vázquez** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Emma Eugenia Solorzano Carrillo en representación del Licenciado **Francisco de Jesús Ayón López** Secretario de Educación del Estado de Jalisco, Ausencias del Regidor **José Flores Trejo,** Licenciado **André Marx Miranda Campos**, Director General del CODE Jalisco y el C. **José de Jesús Castillo Castillo** Deportista Destacado de Zapopan.

Asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del **Licenciado Jorge Sandoval González** Unidad de Enlace con OPD’S y Financiero quien tiene derecho a voz únicamente.

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día lunes 27 veintisiete de agosto del año en curso, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día.

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos

“Orden del Día:

I.- Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la Sesión de fecha 27 de agosto de 2018.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 25 de julio de 2018.

IV.- Presentación de Estados Financieros correspondientes al mes de julio del año 2018 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

V.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de desincorporación del dominio público de diversos bienes muebles (consumibles de papelería y uniformes) del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para ser donados a favor del O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

VI.- Asuntos Varios.

VII.- Formal clausura de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **« aprobado por unanimidad de votos ».**

Concluida la Votación, El **Presidente de la Junta de Gobierno** Comunicó: «Aprobado por unanimidad de Votos ».

Asuntos y Acuerdos:

1. Declaratoria de Quórum y Declaratoria de la Legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco de Fecha 27 de Agosto de 2018.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

1. Lectura y En Su Caso, Aprobación Del Orden Del Día.

A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del Orden del Día relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

el Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobado por Unanimidad de Votos ».

1. Lectura y En Su Caso, Aprobación Del Acta De La Sesión Ordinaria De La Junta De Gobierno Del 25 De Julio De 2018.

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 25 de julio de 2018.

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2018 en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica ».

El Presidente de la Junta de Gobierno Comunicó: « Aprobado por Unanimidad De Votos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del 25 de julio de 2018, solicita en votación económica ».

El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobada por Unanimidad de Votos ».

1. Presentación de Estados Financieros Correspondientes al Mes de Julio del Año 2018 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

A efecto de desahogar el **CUARTO** punto del Orden del Día, relativo a la presentación de Estados Financieros correspondiente al mes de julio del año 2018 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos se ponen a disposición por si hubiera alguna duda o comentario al respecto.

1. Propuesta, Discusión y en su Caso Aprobación de la Propuesta de Desincorporación del Dominio Público de Diversos Bienes Muebles (consumibles de papelería y uniformes) del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para ser Donados a Favor del O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

A efecto de desahogar el **QUINTO** punto del Orden del Día, relativo a la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta de Desincorporación del Dominio Público de Diversos Bienes Muebles (Consumibles de Papelería y Uniformes) del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para ser Donado a favor del O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración la Aprobación de la Propuesta de Desincorporación del Dominio Público de Diversos Bienes Muebles (Consumibles de Papelería y Uniformes) del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para ser Donado a favor del O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, son cosas que realmente pueden servir para los niños o los padres de los niño, la papelería para las ludotecas, pediría a la Contraloría para que hagan el inventario y que en el mismo momento se realice el trámite, la Directora del DIF dijo que bienvenido todo, quisiera que se coordinará con Contraloría y con nuestro Secretario para que se levante el inventario, para que el DIF pueda disponer de ellos, solicita en votación económica ».

El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobada por Unanimidad de Votos ».

1. Asuntos Varios.

A efecto de desahogar el **SEXTO**  punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Hay cuatro trabajadores del Organismo que nos están solicitando el Retiro Voluntario, llega a un aproximado de doscientos

ochenta mil pesos, obviamente como ya se había acabo el periodo, lo que queremos ver es la suficiencia presupuestal y en su defecto aprobar este paso, es voluntario el retiro, no sé si haya algún comentario al respecto, en dado caso que no hubiera suficiencia presupuestal se haría para la siguiente administración, les pido el voto de confianza de que se autorice y si no se puede se mete en la siguiente Administración, quedará como antecedente que esta Junta lo autorizó, desconozco si legalmente son válidos los acuerdos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado Jorge Sandoval González, quien manifestó:** « Si es válido el acuerdo debido a que es en el ejercicio fiscal que nos corresponde ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración la propuesta del retiro voluntario para estas cuatro personas, siempre y cuando exista presupuesto para que se lleve a cabo, solicita en votación económica ».

El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobada por Unanimidad de Votos ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Tenemos unas observaciones para la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2019, por lo que le solicitó al Director Jurídico explique la justificación de dichas observaciones ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno,** le concede el uso de la voz al **Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco,** quien **manifestó:** « Gracias, solamente para comentarles, dentro del proceso de aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 se mandaron observaciones a la Tesorería Municipal, se estuvo trabajando con la Comisión de Hacienda, en donde se planteaban diferentes necesidades para el Organismo, respecto a cómo está la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2018, a lo que se propuso con la redacción para el ejercicio fiscal 2019, en lo que se va a discutir el día de mañana en el Dictamen que aprobó la comisión, ninguna de las observaciones que se habían solicitado las tomaron en cuenta, prácticamente lo que se quiere solicitar a esta Junta de Gobierno y sobre todo a los regidores, es que mañana que de la discusión que se haga se realice una reserva a los artículos 73 y 110 en diferentes fracciones para que las cosas que se habían solicitada se agreguen al proyecto de la Ley de Ingresos 2019 se puedan considerar el día de mañana, si no se aprueban en el Pleno estas modificaciones se vería el tema en el Congreso y sería más complicado, son varios lo temas, si gustan se los explicamos, en el artículo 73 que es cobro de un derecho por el uso de piso en los espacios deportivos, se está proponiendo que se anexen dos incisos el h) y el inciso i), en el inciso h) se está proponiendo el derecho especial cuando se hace la Expo de del Medio Maratón, porque los cobros que se hacen en los espacios deportivos es muy baratos, en el medio Maratón que es el mayor evento que tenemos que cuando se hace la entrega de números se ponen diferentes personas a vender alimentos y equipo deportivo, es muy barato respecto a lo que nos cuesta montar la infraestructura; se está proponiendo el otro inciso del proyecto que se ha estado platicando mucho de la posibilidad de que en los espacio que están sin utilizar dentro de las unidades se puedan construir o habilitar para

espacios de comercios o servicios pero no está contemplado el cobro en la Ley de Ingresos, estamos pidiendo que se haga el cobro por metro cuadrado de acuerdo al valor comercial, esos son los supuestos para el artículo 73; en el artículo 110 aquí se está pidiendo que se establezcan en el caso de escuelas, en caso de gimnasia que se abran tres categorías para las personas que están más de una hora para el caso de las que se encuentren entrenando en el equipo de selección, el problema es que se tengan que cobrar cuatro horas, por eso se pide que se particularice y que los cobros sean simbólicos para las personas que tienen un nivel más elevado, otro detalle que se está contemplando en la propuesta de la Ley de Ingresos a partir de la facción VI a la fracción XI está el uso de los campos deportivos son cuatros fracciones que nos hablan de los campos y diversos supuestos, se está proponiendo que solamente quede la fracción VI donde se pondrían todo tipo de campos como son el de fútbol, fútbol 7, fútbol 5, si es empastado o de otra manera al día de hoy está aprobado por juego, operativamente nos causa un problema, porque hay partidos que si sabemos que duran aproximadamente dos horas pero en el caso de béisbol es variable, para nosotros operativamente es complicado, lo que se propone es sacar un promedio de lo que dura un juego y se proyecta lo que dura por hora del historial que se tiene, por ejemplo el caso de fútbol americano y el béisbol se tomó el promedio de tres hora el juego, a lo que viene el día de hoy se dividió por tres a lo que viene por hora, porque las escuelas deportivas nos piden horas no juegos, específicamente la propuesta que ya se votó en comisiones venía una reducción significativa para el caso de fútbol americano y tochito, en general en el Proyecto de la Ley de Ingresos se aprobó un quince por ciento para el uso de los campos deportivos, en todos fue in incremento, en el caso de tochito y fútbol americano quedó con una disminución del cuarenta y cinco por ciento, la lógica es que el cobró quede igual como se venía haciendo porque se nos van a echar encima los que practican otras disciplinas, en segunda en el caso de los campos de fútbol americano y de tochito el desgaste de las canchas es mayor, el hecho de reducir los costos nos va a salir más caro por la cuestión del mantenimiento de campos, se está solicitando agregar el supuesto de actualizar el cobro de cursos de verano más o menos en precios de lo que estuvo manejando CODE y COMUDE Guadalajara cobraron ochocientos pesos y nosotros en cuatrocientos veinte pesos, no nos sale operativamente, estamos proponiendo que subiera a setecientos pesos y la otra se está pidiendo que se contemple el cobró de la alberca de rehabilitación estuvimos haciendo un estudio con clínicas privadas y con el Crit para saber en cuánto nos saldría operar la alberca de rehabilitación, están proponiendo que se realice un cobró de los ciento cincuenta pesos la sesión de rehabilitación, con la posibilidad de previo estudio económico hasta un noventa y cinco por ciento de descuento, pero sabemos que tendremos gente que si tenga la posibilidad de pagarlo le va a salir más barato que una clínica particular, de ahí la importancia de tenerlo contemplado en la Ley de Ingresos. ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « La semana pasada lo comentaba con el Licenciado Jorge respecto a la disciplina de Tochito, inicialmente cuando al Presidente y a mí nos presentan la Tesorería, ese ingreso, ese movimiento en lo de Tochito era el cinco por ciento y del otro el noventa y cinco y al final de cuentas se le presentó y se le hizo la observación , mande al Director de COMUDE para hablar con el Tesorero y parece que no hubo ningún eco en sacar esto de la Ley de Ingresos, le pediría, ya lo vi con el Síndico se comprometió a moverle, nos ayudara Jorge Torres en mover el asunto, esto para poder poner orden en las cosas, para defender lo que es COMUDE ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno,** le concede el uso de la voz al **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco,** quien **manifestó:** « Lamentamos Presidente que en esta Ley de Ingresos unos actores hayan esto en escritorio, cuando se presentó el tema de remodelar las Unidades se expuso en esta Junta de Gobierno lo que implicaba mantenerlas, más allá de la posición que puede tener COMUDE ante los demás deportes, ha sido contradictorio porque quien decidió hacer el descuento ante la disciplina de Tochito solamente, pedirle al Presidente con todo gusto por parte de la fracción de PAN en cabildo, esta parte vemos que es un descuento considerable, hay que ver que se les dirá a los que practican otro deporte diferente al Tochito, creo que está mal, estamos viendo como está sufriendo COMUDE por el tema del presupuesto, a COMUDE hay que cuidarlo con responsabilidad y no puede ser decisión tomada en un escritorio, donde se tomen decisiones que no benefician ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Fue una decisión unilateral, porque no hubo consulta, estuvo el Director de COMUDE un par de horas viendo el asunto y aun así no paso, si nos ayudan se puede dar marcha atrás a esto, les pedimos su apoyo por favor ».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco,** quien **manifestó:** « Nos gustaría saber cuál es la opinión de los demás integrantes de esta Junta de Gobierno, respecto al tema porque es algo que nos concierne a todos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Aquí lo que tenemos que hacer es que sea equitativo no sé porque razón la pones separada, si siempre lo ponen en la misma, volvemos en caer en el problema de cobrar, les pido un voto de confianza, para mejorar las arcas de COMUDE, que cada día se requiere más estoy viendo el proyecto del Presidente, se van a arreglar el cien por ciento de las unidades para la próxima administración, de dónde se sacaran recursos, ya veremos la siguiente administración respecto a los espacios públicos en renta para hacer un fideicomiso, hay tres fibras que están interesadas para poder financiar el mantenimiento, Andrés Guardado ya se quedó con una Unidad Deportiva la va a remodelar y la va a mantener, traemos dos con Ramón Morales, hay que buscar recursos para poderlo lograr ese es el fin ».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco,** quien **manifestó:** « Tuvimos la oportunidad de platicar con Sandra, y precisamente la labor que tenemos como administración en este caso Andrés Guardado para darle vida a una Unidad Deportiva, hoy no hay condiciones por lo que se le van a meter diez millones, no hay condiciones económicas, y que hoy nos presenten descuentos es la parte de incongruencias ».

El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobada la Moción por Unanimidad de Votos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « En relación a la alberca para fibrosis, está alberca tiene una gran inversión el Presidente fue un proyecto que lo traía, se le iba a dar a Construcción de la Comunidad, de la cual yo en lo personal no le veo porque debe irse a esa

dependencia, lo que va a pasar es que desahoga carriles en el Centro Acuático de Comude, se le da

una atención más especializada, tendrá un ingreso extra lo que es COMUDE, se autorizó y la alberca la operará COMUDE con profesionales ya se habló con varias instituciones, esta de primer mundo entonces lo mejor es que se tenga en COMUDE, estamos pensando algo, la alberca de la panamericanos que la tiene hoy por cierto el CODE que no s la pasan a COMUDE Zapopan, es un súper ingreso bien manejada y que nos la pasen, ya empezamos las negociaciones con ellos y esto nos ayudaría muchísimo, esperamos que por parte de estado lo vean de esta manera y ya estamos tramitando esa parte, ese es otro tema que lo vamos a tratar y comentarles, no sé si alguien traiga otro pendiente; quiero agradecerles la colaboración en estos dos años y medio un poco más por el trabajo que hemos venido realizando en conjunto ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « En el mes de julio tuvimos la carrera de la Familia, muy buena por cierto, bastantes participaciones, tuvimos niños, familias enteras, muy divertido que estuvo, muy ameno, me dio gusto ver tanto niños sonriendo integrados con sus padres; tuvimos la final de la Copa Zapopan, estuvimos en el Estadio 3 de marzo, se realizó el torneo también los niños muy contentos; los Cursos de Verano fue un éxito, superamos los alumnos a mil cien ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Creo que es parte de los Cursos de Verano creo que debemos hacerlo mucho mejor, hay momentos en que los niños están aburridos, independientemente si se cobra más o menos, les diría que para la siguiente Administración que se haga un buen programa, porque los niños son muy inquietos, si tienes a los niños un par de horas sin hacer nada, se vuelven locos, lo tomaría como una sugerencia, porque si hubo muchas quejas ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Dentro de los programas de COMUDE en Escuelas de Iniciación tuvimos cinco mil ciento sesenta y nueve en el mes de julio; en deporte adaptado tuvimos cursos de verano incluyente se tuvieron cuarenta y cinco participantes; en deporte Adaptado tuvimos un incremento vamos en la misma tendencia hacia arriba; en Adulto mayo tuvimos un incremento interesante dentro de las actividades del adulto mayor; en Ligas Deportivas se incrementó interesante; se tuvieron doscientos veinte mil en la Vía Recreactiva; en campos deportivos se hizo remodelación en Padel; también se está remodelando Residencial Moctezuma conocida como Las Pistas; la Unidad UAG o Tecolandía también está siendo remodelada; tenemos avances de la Alberca para fibrosis, en la Unidad Tabachines; muchas gracias por su atención ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Hoy se inauguró la Unidad Deportiva La Tuzanía, se contó con la presencia del Presidente Municipal; comentarles que en el nuevo planteamiento que les estamos haciendo al presidente para el nuevo Organigrama de la administración siguiente estamos quitándole a COMUDE la Vía Recreactiva y creando una Dirección dentro de Construcción de la Comunidad, hay cambios en la algunas Direcciones, hay cambios en algunas Coordinaciones y esa debe encajar en Construcción de la Comunidad ni la Ruta Boreal, están desgastándose, tienen más cosas que atender, actualmente está en lo económico, pero ya lo quiero hacer en Reglamento y quiero que quede como una unidad, espero pronto nos lo autoricen, básicamente seria todo ».

VII. Formal Clausura De La Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, del día lunes 27 veintisiete de agosto de 2018 dos mil dieciocho, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**Juan José Frangie Saade Javier Oropeza González**

Presidente de la Junta de Gobierno En Representación del Secretario

de la Junta de Gobierno

|  |  |
| --- | --- |
| **José Flores Trejo**  Regidor Presidente de la Comisión Edilicia y Permanente de Deportes  Ausente | **Jesús Oswaldo Vega Cerros**  Regidor Integrante del Partido Político Movimiento Ciudadano |
| **Jorge Salvador Torres Blanco**  En Representación de la regidora integrante del Partido Político Acción Nacional  **Rebeca Elizalde Hernández**  En Representación de Tesorería Municipal | **Pablo de Jesús Ayala Navarro**  En Representación del Regidor integrante del Partido Político revolucionario institucional  **Juan Carlos Razo Martínez**  En Representación de Contraloría Municipal |
| **Gerardo Larios Aceves**  En Representación del Director del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan  **André Marx Miranda Campos**  Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)  **Ausente**  **José de Jesús Castillo Castillo**  Deportista Destacado  **ausente** | **Soveida Martínez Campos**  Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia  **Emma Eugenia Solorzano Carrillo**  En representación del secretario de educación del estado de Jalisco |
|  |  |

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de agosto de 2018, celebrada el lunes 27 veintisiete de agosto de 2018.